

REF.: DA CURSO A ANOTACIÓN EN EL REGISTRO
DE ADMINISTRADORAS DE CARTERA.

SANTIAGO, 08 de agosto de 2023

RESOLUCIÓN EXENTA N° 5679

VISTOS:

1. Lo dispuesto en los artículos 3°, 5° y 20 N° 13 del D.L. N° 3.538 de 1980 que crea la Comisión para el Mercado Financiero; artículo 98 de la Ley sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales contenida en el artículo primero de la Ley N° 20.712; el artículo 27 del Decreto Supremo de Hacienda N° 129 de 2014, en la Norma de Carácter General N° 363 de 2014 y en la Resolución Exenta N° 4.589 de 2023.

2. La solicitud de anotación en la inscripción N° 42, del Registro de Administradoras de Cartera, de Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa consistente en el cambio de nombre a Credicorp Capital Corredores de Bolsa SpA, en razón de su transformación en una sociedad por acciones.

CONSIDERANDO:

1. Que, habiendo la entidad previamente señalada proporcionado los antecedentes necesarios para la anotación requerida, conforme a las disposiciones referidas en los vistos, a esta fecha, no existen observaciones a la solicitud previamente individualizada.

RESUELVO:

1. Dese curso a la anotación del cambio del nombre de la sociedad Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa, inscrita bajo el N° 42 del Registro de Administradoras de Cartera, en Credicorp Capital Corredores de Bolsa SpA, anotación que se realizará conforme a la información adjunta a la presente Resolución.

2. Notifíquese la presente Resolución a la Secretaría General de esta Comisión, para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 33 y 34 del D. L. N° 3.538 de 1980.



3. Una vez practicada la respectiva anotación, los oficios y antecedentes acompañados a este Servicio por el interesado –que hasta este momento no tuvieron esa calidad- pasarán a ser públicos, correspondiendo al nivel 0 del clasificador de información actualmente vigente en la política de manejo, clasificación, tratamiento y resguardo de la información del Servicio, aprobada por Resolución Exenta N° 6605 de 2017.

DLC / DJLC

WF 2153024

Anótese, Comuníquese y Archívese.



PATRICIO VALENZUELA, CONCHA
DIRECTOR GENERAL DE REGULACIÓN DE CONDUCTA DE MERCADO
POR ORDEN DEL CONSEJO DE LA
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
FOLIO: RES-5679-23-26769-K

Antecedentes de Inscripción	
Nombre y Apellidos/Razón Social	CREDICORP CAPITAL S.A. CORREDORES DE BOLSA
Nombre de Fantasía	
Rut	96.489.000-5
Contacto (no es parte del registro)	
Anotación	
Modificación de la Razón Social	A través de la escritura de 25 de abril de 2023, la sociedad "Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa" inscrita bajo el N°42 del Registro de Administradoras de Cartera, se transformó en una sociedad por acciones denominada "Credicorp Capital Corredores de Bolsa SpA".
Modificación del nombre de fantasía	
División	
Fusión	
Disolución	
Cancelación	



Para validar ir a <http://www.svs.cl/institucional/validar/validar.php>
 FOLIO: RES-5679-23-26769-K